

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL
Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de noviembre de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2018 - 00649 - 00 (*Medidas Cautelares*)

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora el oficio No. 981 del 02 de septiembre de 2020, proveniente del Juzgado Diecinueve (19) Civil del Circuito de Bogotá. (*fl. 18*)

NOTIFÍQUESE (2),

Estado No.70 del 30/11/2020 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

Firmado Por:

MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
98a65a5fe4e4bcec1cf888d9a8131e87b4fc4d5873274b
dbcebb459a192b088c

Documento generado en 27/11/2020 02:59:42 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente
URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>